REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudical.gov.co

Bogotá D.C., abril veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 11001 31 03 023 2020 00335 00

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por la sala de casación civil de la corte Suprema de Justicia.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

Firmado Por:

YARA.

TIRSO PENA HERNANDEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae6dade03a8a0cf0ea33ca04381d86179cfb64910bda9345ef65dc079762cd46**

Documento generado en 28/04/2021 02:48:05 PM